



## C I R C U L A R CSJHUC23-82

Fecha: 27 de julio de 2023  
Para: JUECES ADMINISTRATIVOS DE NEIVA  
De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA  
Asunto: "Solicitud información de demanda judicial del Huila"

Con ocasión de los estudios técnicos que realiza la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico del Consejo Superior de la Judicatura en relación con la demanda de justicia de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, de manera atenta esta Corporación les solicita el diligenciamiento de la siguiente información, con el propósito de conocer la demanda judicial de los municipios que se relacionan a continuación así:

Nombre del municipio origen de los procesos	Total ingresos procesos primer semestre de 2023	Inventario total a 30 de junio de 2023
Garzón		
Pitalito		
La Plata		

Es importante aclarar que la anterior información corresponde a la cantidad total de ingresos e inventario final que tienen bajo su conocimiento, provenientes del respectivo municipio, con corte al primer semestre del año 2023.

La información debe ser enviada a más tardar el **2 de agosto de 2023** a este Consejo Seccional al correo electrónico [cssahui@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cssahui@cendoj.ramajudicial.gov.co).

De antemano presentamos disculpas por la inmediatez con que se requiere esta información y agradecemos su atención y constante colaboración.

Cordialmente,

JORGE DUSSAN HITSCHERICH  
Presidente

JDH/DPR

Carrera 4 No. 6 - 99 Palacio de Justicia Tel. (078) 8710174 [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)

